



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 15 05 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.242/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por el alumno Darío JAEN mediante la cual solicita inscripción fuera de término en la Carrera de Profesorado en Matemática y solicita que se le otorguen equivalencias entre las asignaturas Geometría Métrica y Geometría I y II y Lógica Matemática y Filosofía y Lógica de la Ciencia;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación autorizar a Darío Mario JAEN a inscribirse en el Profesorado en Matemática supeditando la efectivización de dicha inscripción al otorgamiento de las equivalencias solicitadas;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

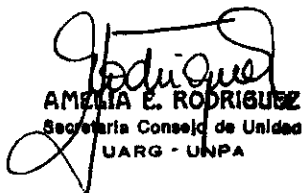
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

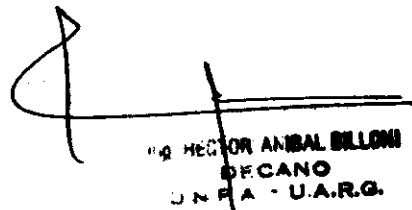
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término del alumno Darío Mario JAEN (DNI Nº 20.267.634) en la Carrera de Profesorado en Matemática, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- SUPEDITAR la efectivización de dicha inscripción al otorgamiento de las equivalencias solicitadas.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLOREN
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

144